

Pidió asilo político al gobierno trasandino, tras seguimientos e intentos de hackeos: Familia de Ronald Ojeda se refugió en Argentina tras sentir inseguridad y falta de protección de autoridades chilenas

Su abogado Juan Carlos Manríquez describió —en la solicitudes internacionales y a la fiscalía— las señales que alertaban de los riesgos que estaban enfrentando la viuda y hermana del exteniente venezolano, al permanecer en el mismo país donde solo cuatro meses antes había ocurrido el brutal secuestro y homicidio.

L. CRUZAT Y J. SOTO

“Bloqueamos un intento de inicio de sesión sospechoso”. Esa fue la alerta que apareció el 8 de junio pasado, cerca de las dos de la tarde, en el Instagram de Josmarghy Castillo, la viuda del exteniente venezolano y disidente del régimen chavista, Ronald Ojeda, secuestrado y asesinado en Chile cuatro meses antes. La ubicación marcaba “Nueva Bolivia, Mérida, Venezuela”. Lo ocurrido solo aumentó el miedo y la preocupación que sentía la familia en Santiago, tras el brutal crimen. Después fue el turno de su cuñada, Mayra, pero la cuenta atacada era de Facebook.

Ambas partieron, junto con sus hijos, ayer en la mañana en un vuelo comercial de Jetsmart con destino a Argentina. Aterrizaron en Aeroparque, iban a concretar el asilo político que pidieron a ese país, debido a la inseguridad que dijeron que enfrentaban en Chile, en medio de la investigación de la Fiscalía Metropolitana Sur y la PDI, que todavía busca dar con los principales imputados del secuestro con homicidio —Maickel Villegas y Walter Rodríguez— y que, según la misma indagatoria, huyeron hacia Venezuela, desde donde se habría planificado el crimen.

La preocupación de la familia fue descrita, primero, en comunicaciones dirigidas al Ministerio Público. Luego, en el requerimiento de asilo en Argentina, según documentos a los que accedió “El Mercurio”. Además de los hackeos, denunciaron seguimientos.

■ “Su situación es de total agobio”: Comunicación con autoridades trasandinas

“No están seguras ni protegidas en Chile, me dicen”, advirtió en un correo electrónico al Ministerio de Seguridad argentino, el abogado que representa a la familia del exteniente venezolano, Juan Carlos Manríquez.

En el mismo e-mail, agrega: “Hace pocos días (4 de julio) las personas que represento han denunciado seguimientos y vigilancias inusitadas, no vinculadas a su relación con la fiscalía chilena. Se ha intentado hackear sus redes sociales de Instagram y Facebook desde Venezuela (hecho también denunciado)”.

También menciona que “lo que más las aflige es que, a la fecha, en



Josmarghy Castillo, viuda de Ronald Ojeda (a la izq.), fue testigo directo en febrero del secuestro del exteniente venezolano en su domicilio de Independencia. En la imagen, junto a su cuñada, Mayra.

su calidad de víctimas, se les ha negado cabal acceso al expediente de investigación pero, paradójicamente, las últimas diligencias que reafirman la intervención extranjera y de delincuentes altamente peligrosos, del Tren de Aragua y otras bandas, en este delito se dan a conocer en un noticiero de televisión”. Subraya, además, que “su situación es de total agobio y me han pedido solicitar formalmente que la República Argentina considere concederles el refugio. Están a total disponibilidad en el más corto plazo”.

■ “Sus hijos merecen crecer y desarrollarse en un entorno seguro, digno”

En la misma comunicación a la cartera trasandina, plantea que las mujeres “han sufrido lo indecible y su ruego tiene solo fundamentos y motivaciones humanitarias. Sus hijos merecen crecer y desarrollarse en un entorno seguro, digno, me lo reiteran”.

“Por tales razones de protección universal de los derechos hu-

manos de personas que más aún tienen el estatus de refugiados, ruego muy respetuosamente a usted considerar la solicitud formal para que la República Argentina decida concederles el refugio”, puntualizó.

■ Tercer implicado no identificado y “nula” cooperación internacional

En estas comunicaciones con Argentina, además, se advierte que “el caso Ojeda, por sus especiales características, sus implicancias jurídicas e investigativas sobre la capacidad de prevención y sanción de la acción del crimen organizado que actúa por encargo a distintos niveles y por los daños que causó en la percepción de la seguridad pública en nuestros países, ha manifestado también el alto grado de afectación y desprecio sobre las soberanías regionales que estas organizaciones y sus mandantes demuestran”.

Agrega que la situación del caso en Chile, da cuenta de “la nula cooperación internacional para hallar



En el funeral de la víctima, su familia acusó persecución política como móvil del delito. Luego, la fiscalía indicó que esa también era su conclusión.

“Hace pocos días (4 de julio) las personas que represento han denunciado seguimientos y vigilancias inusitadas, no vinculadas a su relación con la fiscalía chilena. Se ha intentado hackear sus redes sociales de Instagram y Facebook desde Venezuela”.

EXTRACTO DE SOLICITUD DE ASILO EN ARGENTINA

a los autores directos del crimen (dos ciudadanos venezolanos, pertenecientes a una de las células del Tren de Aragua, o vinculadas a ellas, que están plenamente identificados) permite inferir que en un mediano plazo, salvo ocurra algo muy inesperado, la investigación termine acusando a un partícipe menor de edad a la época de los hechos (también venezolano) y que los autores materiales queden en total impunidad (aunque con alerta roja Interpol vigente”.

“Un tercer implicado directo no ha sido determinado ni menos ubicado, Es quien se presume lideró la operación”, aseguró.

■ Fiscalía dijo entender preocupación, pero advierte que hubo apoyo

Ayer en el Ministerio Público se comentaba que hasta el último día hubo apoyo de seguridad para la familia Ojeda brindada por la Unidad de Víctimas y Testigos.

Días atrás el propio fiscal nacional Ángel Valencia en entrevista con este medio abordó las intenciones de la familia Ojeda de abandonar Chile y buscar refugio en otro país. “Puedo entender perfectamente la preocupación de ellos. Su marido muere acá asesinado”, pero recordó que “somos los que hemos estado a cargo de su protección durante este tiempo”.

Estaba al tanto de las aprensiones de la viuda y su cuñada. El mismo abogado Manríquez había advertido a los investigadores del caso y denunciado los seguimientos y hackeos.

También había apoyo de seguridad, psicológico y de recursos económicos desde Interior, según quienes conocieron de estas gestiones. Entre otras cosas, se aportaron más de \$7 millones, indicaron, junto con otras ayudas sociales para un emprendimiento familiar, una casa y tarjetas de alimentos.

Consultado el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, indicó: “Chile es considerado —en esta materia (internacional) y particularmente de personas a las cuales se les da la categoría de refugiados— un país seguro (...). No tenemos antecedentes de un hecho similar a lo que ocurrió con el teniente Ojeda”.

En esa línea, dijo que para todos los organismos internacionales, Chile en materia de refugio es un país seguro”.

Desde Petorca, añadió: “Quiero ser en esto muy cauteloso, porque creemos que las familias cuando enfrentan situaciones de esta naturaleza, además de la afectación material, tiene una afectación emocional muy fuerte y por lo tanto hay que ser respetuoso de las decisiones que toman”.